



Gobernador Regional



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

### N° 507 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 24 OCT 2019

**EL GOBERNADOR (e) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 24 de abril del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2019-GR-JUNÍN/GR, de fecha 24 de abril del 2019, se acepta la renuncia, presentada por el Ingeniero Civil MARCIAL CASTRO CAYLLAHUA al cargo de confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y se designa con efectividad a partir de la fecha al Ingeniero Civil LUIS ANGEL RUIZ ORE en el cargo de confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura de nivel remunerativo F-4.

Que, es necesario dar por concluida la designación del Ingeniero Civil LUIS ANGEL RUIZ ORE, por corresponder a esta gestión organizar su administración, dejando pendiente la designación del nuevo Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, para garantizar el normal desenvolvimiento de dicha Sub Gerencia, para lo cual debe emitirse la Resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG - GRJ	
DOC. N°	3783236
EXP N°	1563525





Gobernador Regional



Contando con las visaciones de la Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y el Acuerdo Regional N° 398-2019-GRJ/CR, de fecha 20 de agosto del 2019; Acuerdo Regional N° 449-2019-GRJ/CR, de fecha 02 de octubre del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del Ingeniero Civil **LUIS ANGEL RUIZ ORE**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura de nivel remunerativo F-4;

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FERNANDO POLO ORIHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento v fines pertinentes

HYO. 24 OCT 2019  
B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL